

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2024

Siendo las 14:00 horas del día 27 de junio de 2024, a través de la plataforma *Cisco Webex Meetings*, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos (CTEIDH) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), para llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria 2024 de este órgano colegiado en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y de conformidad con el Acuerdo 7ª/IV/2023 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y se establecen medidas para continuar su operación, entre ellas que las sesiones y las actividades de los Comités Técnicos Especializados pueden realizarse a través de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual. -

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.**
 - Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.
- II. Aspectos protocolarios.**
 - o Verificación del *quorum*.
 - o Lectura y aprobación del orden del día.
 - o Seguimiento de acuerdos.
 - Dwight D. Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEIDH.
- III. Censos Nacionales de Gobierno.**
 - o Resultados de los Censos Nacionales de Derechos Humanos Estatal (CNDHE) y Federal (CNDHF) 2023.
 - o Resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2023 sobre panteones.
 - Armando Islas Delgadillo, Director de Censos Nacionales de Gobierno y Encargado de la Dirección General Adjunta de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI.
- IV. Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023.**
 - Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.
- V. Avances del proyecto del Clasificador de Hechos Violatorios de Derechos Humanos.**
 - Armando Islas Delgadillo.
- VI. Asuntos generales.**
- VII. Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEIDH.**
 - Dwight D. Dyer Leal.
- VIII. Clausura de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEIDH.**
 - Adrián Franco Barrios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. Bienvenida.**

El Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, mencionó que se llevaría a cabo la Primera Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos, la cual se convocó desde la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema, conforme a lo establecido en el párrafo tercero de la regla VIGÉSIMA CUARTA de las *Reglas para la integración y operación de los*

Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información. Lo anterior, en razón de que el pasado 23 de mayo se recibió un oficio por parte de la Maestra María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en el cual solicitó a la Junta de Gobierno del INEGI retirar su posición como Presidenta del CTEIDH. En este sentido, el Maestro Franco Barrios señaló que en tanto se determina la designación de la nueva Presidencia de este Comité Técnico Especializado, le corresponde a la Presidencia del Comité Ejecutivo a su cargo coordinar los trabajos del CTEIDH. Posteriormente, dio la bienvenida y agradeció a todas y todos los presentes por su participación en la sesión e indicó que en la reunión se abordarían tres temas sustantivos para este órgano colegiado y cedió la palabra al Doctor Dwight D. Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos. -

II. Aspectos protocolarios. -----

El Secretario Técnico del CTEIDH explicó la dinámica a seguir para el desarrollo de la sesión. Procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia de las y los representantes de las Unidades del Estado para sesionar. -----

Posteriormente, sometió a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la Primera Reunión Ordinaria 2024, mismo que fue aprobado en sus términos. -----

A continuación, informó el estado del acuerdo establecido en la sesión anterior. -----

Acuerdo de la Segunda Reunión Ordinaria 2023. Noviembre 21, 2023. -----

ÚNICO. *Las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos toman conocimiento de los siguientes temas: Seguimiento de acuerdos; La clasificación de hechos violatorios de derechos humanos: una herramienta esencial para la justicia y rendición de cuentas; Información sobre servicios periciales y forenses recabada en los Censos Nacionales de Gobierno 2023; Resultados del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA)2022, y Asuntos generales. Atendido.* -----

III. Censos Nacionales de Gobierno. -----

El Doctor Armando Islas Delgadillo, Director de Censos Nacionales de Gobierno y Encargado de la Dirección General Adjunta de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, presentó lo relativo a los resultados de los Censos Nacionales de Derechos Humanos Estatal (CNDHE) y Federal (CNDHF) 2023. Sobre el particular, informó que, al cierre de 2022, la CNDH reportó 20 órganos o unidades administrativas y/o visitadurías y los Órganos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) de las entidades federativas reportaron 659; además, indicó que, de acuerdo con la función que desempeñaron estos órganos y/o unidades, la más frecuente fue *administración y finanzas* con 10.7%. A nivel entidad federativa, señaló que el Estado de México, Zacatecas y Oaxaca concentraron el mayor número de órganos o unidades administrativas y/o visitadurías. -----

Mencionó que en dicho periodo se reportaron un total de 286 oficinas, 25 en la CNDH y 261 en los OPDH, del total, 76.9% eran foráneas y 23.1% centrales. Asimismo, comunicó que el personal adscrito a la Comisión Nacional fue de 1 mil 742 personas servidoras públicas, mientras que para los Organismos Públicos fueron 3 mil 958, cifras que en comparación con las relativas a 2021 se redujeron 0.9% y 7.2%, respectivamente. -----

Sobre la protección de los derechos humanos, comentó que a nivel nacional se realizaron 31 mil 838 eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos, 3 mil 592 en la CNDH y 28 mil 246 en los OPDH y que, de acuerdo con los temas impartidos, 4 mil 970 fueron sobre los *derechos de las niñas, niños y adolescentes.* -----

En cuanto a los expedientes de queja, refirió que se reportaron 101 mil 377 expedientes de queja calificados en la Comisión Nacional y los Organismos Públicos, de los cuales 98 mil 365 se calificaron como *presuntamente violatorios de derechos humanos* y añadió que la *violación al principio de legalidad en el desempeño de la función pública* fue el principal hecho presuntamente violatorio, seguido de *negativa o inadecuada prestación de servicios públicos y detención arbitraria.* Del mismo modo, informó que de acuerdo con las instituciones señaladas como probables responsables tanto por la CNDH como por los OPDH, las principales fueron el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia, respectivamente. -----

En lo concerniente a las medidas y acciones para la protección y defensa de los derechos humanos, indicó que a nivel nacional se promovieron un total de 16 mil 256, de las cuales, para la CNDH, 41.2% fueron *recomendaciones*, mientras que para los OPDH, 65.1% correspondieron a *conciliaciones.* Por otro lado, mencionó que en las conciliaciones promovidas y recomendaciones emitidas, la CNDH y los Organismos Públicos registraron diversos hechos violatorios de derechos

humanos atribuibles a las *instancias de seguridad y justicia*, principalmente: *detención arbitraria; tratos crueles, inhumanos o degradantes; tortura; retención ilegal*, entre otros. -----

En torno a los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2023 sobre panteones, comunicó que, al cierre de 2022, un total de 2 mil 450 administraciones públicas municipales y de las demarcaciones territoriales contaron con 19 mil 599 panteones, de los cuales 19 mil 168 estaban *en funcionamiento*. Respecto a las fosas comunes, indicó que se reportaron 34 mil 997, de éstas 71.1% se encontró *en operación* y 27.6% *fuera de operación*; según tipo, 32 mil 247 eran *individuales* y 2 mil 749 *masivas*. Señaló que se inhumaron 18 mil 566 cadáveres en las fosas comunes, de éstos, 3 mil 518 fueron *identificados*, 7 mil 606 *no se identificaron* y 2 mil 455 eran *cuerpos identificados no reclamados*. -- Finalmente, comentó que en el sitio web del INEGI se encuentra la herramienta *Espacio y datos de México*, mediante la cual se puede consultar de manera georreferenciada la información generada por los censos nacionales de gobierno, en este caso sobre servicios periciales y forenses, servicios públicos (panteones) y personas desaparecidas o no localizadas y localizadas. -----

IV. Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. -

El Maestro Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, mencionó que la ENCIG se realiza cada dos años, la cual tiene como objetivo generar estimaciones con representatividad a nivel nacional y estatal acerca de las experiencias, percepciones y evaluación de las y los ciudadanos(as) sobre los trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades, así como los servicios que proporcionaron los diferentes ámbitos de gobierno, lo cual es relevante en materia de derechos humanos, sobre todo desde la perspectiva del trato recibido y las características de la experiencia de la ciudadanía. Por lo que corresponde a los resultados de este programa estadístico, informó que 50% de la población de 18 años y más manifestó satisfacción con la calidad de servicios públicos básicos y bajo demanda, de los cuales el servicio de recolección de basura y el transporte por teleférico (cablebús y mexicable) registraron mayores porcentajes, respectivamente. -----

En cuanto al servicio de salud estatal, refirió que 85% de la población usuaria fue atendida en instalaciones limpias y ordenadas; añadió que Coahuila, Aguascalientes y Nayarit registraron los mayores porcentajes de experiencias de un trato respetuoso en estos servicios. -----

Adicionalmente, indicó que en 81.2% de los trámites, pagos o solicitudes de servicios realizados personalmente ante un(a) empleado(a) de gobierno, la población se sintió *muy satisfecha o satisfecha* con el trato recibido y señaló que las entidades con los porcentajes más altos fueron Sinaloa, Baja California Sur y Tamaulipas. -----

Por último, puntualizó que a nivel nacional 87.4% de la población de 18 años y más identifica a *familiares* como los actores que mayor confianza le inspiran y agregó que 28.9% refirió a los *partidos políticos* como las instituciones que menor confianza generan. -----

V. Avances del proyecto del Clasificador de Hechos Violatorios de Derechos Humanos. -----

El Doctor Armando Islas informó que desde hace unos meses se está poniendo a prueba el clasificador de hechos violatorios, el cual deriva del análisis de los catálogos que tienen los OPDH y la CNDH a fin de generar un Clasificador a nivel nacional con fines estadísticos que sea aplicable a estas instituciones. En ese sentido, comentó que para llevar a cabo el pilotaje, se seleccionaron algunos Organismos Públicos según las zonas que conforman la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), que debían cumplir con ciertos criterios, tales como: utilizar un manual y/o catálogo para la clasificación de hechos violatorios de derechos humanos, manifestar interés en incorporarse al pilotaje, generar información estadística sobre hechos violatorios de derechos humanos conforme al Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal, entre otros. Asimismo, indicó que ya se presentó el proyecto del Clasificador ante los OPDH participantes; se designó a los enlaces y se les envió el proyecto. De igual forma, mencionó que entre los trabajos por desarrollar se encuentra la revisión y equivalencia estadística de los catálogos y/o manuales de los OPDH por parte del INEGI, la elaboración de la agenda de trabajo con los OPDH para exponer sus registros de información, tener reuniones de retroalimentación, así como elaborar un informe de resultados. Finalmente, agradeció la colaboración de los OPDH. -----

A continuación, el Secretario Técnico abrió el espacio para las y los integrantes del Comité que quisieran emitir algún comentario; sobre el particular, el Señor Jesús Peña Palacios, Representante Adjunto y Oficial a cargo de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) e Invitado permanente del CTEIDH, preguntó si en 2025 se podrá contar con cifras consolidadas de todos los OPDH; asimismo, felicitó al equipo de INEGI por los

trabajos y esfuerzos realizados sobre este proyecto tan relevante. Al respecto, el Doctor Armando Islas respondió que ya se cuenta con la información consolidada, lo que no existía era un clasificador armonizado con el que utilizan los OPDH; en ese sentido, señaló que una vez que se concluya con el ejercicio de pilotaje con los Organismos participantes, para el próximo año se podría tener un clasificador actualizado que cumpla con los requisitos técnicos y considere los catálogos de los 32 organismos estatales y el federal. -----

VI. Asuntos generales. -----

El Doctor Dwight Dyer abrió el espacio a las y los integrantes de este órgano colegiado que quisieran abordar algún tema de su interés, al no existir asunto a tratar continuó con el desahogo del orden del día. -----

VII. Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEIDH. -----

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdo de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEIDH: -----

ÚNICO. Durante la Primera Reunión Ordinaria 2024, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos toman conocimiento de los siguientes temas: -----

Seguimiento de acuerdos; Censos Nacionales de Gobierno (CNDHE, CNDHF y CNGMD); Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023; Avances del proyecto de Clasificador de Hechos Violatorios, y Asuntos generales. -----

A continuación, el Secretario Técnico sometió la propuesta de acuerdo a consideración de las y los integrantes de este Comité Técnico Especializado para que manifestaran su voto, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

VIII. Clausura de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos. -----

El Maestro Adrián Franco Barrios agradeció a las y los integrantes del Comité por su participación en la reunión y reiteró la relevancia de la información de los Censos Nacionales de Derechos Humanos Estatal y Federal, de la ENCIG, así como de los avances del Clasificador de Hechos Violatorios. Finalmente, procedió a clausurar la Primera Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos, siendo las 14:41 horas del día 27 de junio de 2024. -----

Durante la Primera Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos, se contó con la participación del **Maestro Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. Participó como vocal: el **Licenciado Luis Gerardo Esparza Ríos**, Director General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI. -----

En calidad de vocales suplentes participaron: la **Maestra Rosa Rodríguez Nava**, Titular de la Unidad de Planeación y Coordinación Interinstitucional de la Fiscalía General de la República; el **Maestro Manuel Sada Vázquez**, Asesor de Derechos Humanos de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores; el **Licenciado Carlos Gabriel González Herrera Moro**, Director General del Registro Nacional de Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; la **Maestra Ileana Villalobos Estrada**, Coordinadora de Programas de Población y Asuntos Internacionales del Consejo Nacional de Población; la **Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite**, Coordinadora de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); el **Maestro Diego Rodríguez Eternod**, Director de Evaluación y Seguimiento de Política Pública en Materia de Derechos Humanos y del Programa Nacional de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; el **Maestro Juan Jesús Emmanuel Bautista Ayala**, Director del Centro de Atención a Víctimas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL), y el **Licenciado Raúl Figueroa Díaz**, Director de Cuentas Satélite de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI. -----

En funciones de Secretario Técnico del CTEIDH, el **Doctor Dwight D. Dyer Leal**, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y como Secretaria de Actas del CTEIDH, la **Maestra Rocío Stefany Olmos Loya**, Directora Ejecutiva del SNIGSPIJ del INEGI. Participó como invitado permanente del CTEIDH, el **Señor Jesús Peña Palacios**, Representante Adjunto y Oficial a cargo de la Oficina en México del Alto Comisionado de ONU-DH. -----

